

DECRETO SUPREMO N° 15145
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que en la fecha ha dejado de existir el Coronel de Ejército Luis Rojas Cerruto, que se encontraba ejerciendo las funciones de Prefecto del Departamento de Potosí.

Que, es deber del Estado rendir homenaje póstumo a los servidores de la Nación.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Declárase duelo nacional sin suspensión de actividades públicas ni privadas, el día del sepelio de los restos del que fue Coronel LUIS ROJAS CERRUTO.

El señor Ministro de Estado en el despacho del Interior, Migración y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, David Blanco Zabala, Jaime Niño de Guzmán Quiroz Fadrique Muñoz Reyes, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Alfonso Villalpando Armaza, Alberto Natusch Busch, Luis Cordero Montellano, Guido Vildoso Calderón, Fernando Guillén Monje.